

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N15/2019.
REFACCIONES Y LUBRICANTES**

ACTA DE FALLO

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA IGNACIO ALLENDE NÚMERO 65 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, QUIENES EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACEN CONSTAR EN ESTA ACTA LOS RESULTADOS DE LA CITADA REUNION, LA CUAL SE LLEVO A CABO PARA EL SIGUIENTE ASUNTO:

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N15/2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS A GASOLINA Y LUBRICANTES PARA EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, REQUERIDO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALIA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNION DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

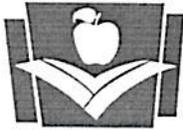
1. LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS FUERON RECIBIDAS POR LA CONVOCANTE Y EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES SON:

NOMBRE DE LOS LICITANTES	REPRESENTADA POR
ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS	ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS
C. PATRICIA GÓMEZ GARCÍA	C. PATRICIA GÓMEZ GARCÍA
REFACCIONES AGROINDUSTRIALES BANMAN, S. A. DE C. V.	C. RAMIRO GAMEZ CANO

2. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67 FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ENLISTAN LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACION
ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS	2	LA PROPUESTA ECONOMICA INCUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LO QUE SE REFIERE A ANTICONGELANTES, AL NO COTIZARLOS CON UN 97 % DE CONCENTRACIÓN, POR TAL MOTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(Handwritten signatures and marks)



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N15/2019.
REFACCIONES Y LUBRICANTES**

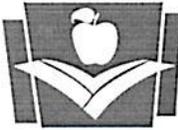
ACTA DE FALLO

		DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO EN LA FRACCIÓN IX, INCISO a) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, NO SE CONSIDERA SOLVENTE SU PROPUESTA ECONOMICA.
C. PATRICIA GÓMEZ GARCÍA	2	LA PROPUESTA ECONOMICA INCUMPLE CON EL ANEXO ECONOMICO DE LUBRICANTES AL NO COTIZAR LOS ACEITES POR TAMBOR DE 200 LITROS, PRESIÓCN QUE TAMBIEN SE REALIZÓ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR TAL MOTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO EN LA FRACCIÓN IX, INCISO a) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, NO SE CONSIDERA SOLVENTE SU PROPUESTA ECONOMICA.
REFACCIONES AGROINDUSTRIALES BANMAN, S. A. DE C. V.	1 Y 2	LA PROPUESTA TECNICA INCUMPLIÓ CON EL REQUISITO EXHIGIDO EN LA FRACCION VI, ULTIMO PARRAFO DE LAS BASES DE LA LICITACION AL NO PRESENTAR LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, POR TAL MOTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO EN LA FRACCIÓN IX, INCISO a) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE DESECHÓ LA PROPUESTA TECNICA.

3. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ENLISTAN LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACION PROPUESTA TECNICA
ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS.	1	LA PARTIDA 1 CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LICITACION, SE CONSIDERA SOLVENTE DICHA PARTIDA.
C. PATRICIA GÓMEZ GARCÍA	1	LA PARTIDA 1 CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LICITACION, SE CONSIDERA SOLVENTE DICHA PARTIDA.

(Handwritten signatures and marks)



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N15/2019.
REFACCIONES Y LUBRICANTES**

ACTA DE FALLO

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EFECTUADO A LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y CONFORME AL DICTAMEN REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES, LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 48, 66 Y 67 FRACCION III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE

CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LICITACION, DETERMINA QUE POR PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGALMENTE SOLVENTE ADJUDÍQUESE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A REFACCIONES ELECTRICAS AL C. ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) SIN INCLUIR EL I. V. A. Y UN MONTO MÁXIMO DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.) SIN INCLUIR EL I. V. A., ASÍ MISMO ADJUDÍQUESE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A REFACCIONES A LA C. PATRICIA GÓMEZ GARCÍA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) SIN INCLUIR EL I. V. A. Y UN MONTO MÁXIMO DE \$2'900,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) SIN INCLUIR EL I. V. A.

POR OTRA PARTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67, PARRAFO TERCERO Y 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL XXII DE LA BASES, SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA 2 DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Artículo 67. El Comité emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

PARRAFO TERCERO. En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

Artículo 70. Los entes públicos procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

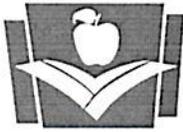
PARRAFO TERCERO. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, los entes públicos deberán emitir una segunda convocatoria. Si esta segunda licitación es declarada también desierta, los entes públicos podrán optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley.

LA PRESENTE ACTA DE FALLO SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES, A PARTIR DE LA FIRMA DE LA MISMA.

SE FIJAN LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2019, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO, EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO C. IGNACIO ROMO ANGUIANO, SITO EN AVE. ALLENDE NO. 15, COLONIA CENTRO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PAGINA <http://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> EL MISMO DIA DE SU ELABORACION Y FIRMA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N15/2019.
REFACCIONES Y LUBRICANTES**

ACTA DE FALLO

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS

L. C. ROBERTO MARTÍNEZ MONTEAGUDO
EN REPRESENTACIÓN DEL
TESORERO MUNICIPAL

C. CRISTAL IVONNE DOMÍNGUEZ GONZALEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES

LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA
EN REPRESENTACIÓN DE
SINDICATURA MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	REPRESENTADO POR:	FIRMA
C. PATRICIA GÓMEZ GARCÍA	C. PATRICIA GÓMEZ GARCÍA	
ING. CIPRIANO ENRIQUE RUBIO VILLALOBOS.	C. ALEJANDRO CASTILLO ESTRADA	
REFACCIONES AGROINDUSTRIALES BANMAN, S. A. DE C. V.	C. RAMIRO GAMEZ CANO	NO SE PRESENTO

-----FIN DE ACTA-----